



Documento de trabajo 23.10.2013.

FARC-EP.

2.2.1. Garantías para los movimientos y organizaciones sociales.

Se relaciona la introducción completa. En ella se podría incluir el párrafo que reconoce los derechos políticos de los movimientos y organizaciones sociales en los términos propuestos por el gobierno. “El gobierno garantiza los derechos políticos consagrados en la Constitución Política, para los Movimientos y Organizaciones Sociales”. Se incluye la propuesta de contera para darle entrada a los aspectos pendientes. Está resaltada en verde.

En atención del derecho de todas las personas a constituir organizaciones sociales del más variado tipo, a formar parte de ellas y a difundir sus plataformas; a la libertad de expresión y al disenso; al pluralismo y la tolerancia; a la acción política o social a través de la protesta y la movilización; y teniendo en cuenta la necesidad de una cultura política para la resolución pacífica de los conflictos y a la obligación del Estado de garantizar el diálogo deliberante y público, se adoptarán medidas para garantizar el reconocimiento, fortalecimiento y empoderamiento de todos los movimientos y organizaciones sociales, de acuerdo con sus repertorios y sus plataformas de acción social, así:

La participación ciudadana en los asuntos de interés público, mediante la conformación de diferentes organizaciones y movimientos, es un pilar fundamental de la construcción y el buen funcionamiento de la democracia.

Una sociedad democrática y organizada es una condición necesaria para la construcción de una paz estable y duradera, en particular en el marco de la implementación del presente Acuerdo. Por ello, resulta importante adoptar acciones para fortalecer las organizaciones y movimientos sociales y en especial brindar garantías para su participación e interlocución con las autoridades, respetando el enfoque diferencial, sin detrimento del carácter universal que deben tener esas garantías.

Todas las organizaciones y movimientos sociales, incluidos los que surjan a la firma del presente Acuerdo, están llamados a ejercer los derechos y cumplir con los deberes de participación ciudadana contemplados en el mismo.

Con estos propósitos, el Gobierno Nacional elaborará un proyecto de ley de garantías y promoción de la participación ciudadana y de otras actividades que puedan realizar las organizaciones y movimientos sociales, sobre la base de los siguientes lineamientos que serán discutidos en un espacio de carácter nacional que contará con la participación de los voceros de las organizaciones y movimientos sociales más representativos. (* En la discusión del sexto punto de la agenda se definirá la línea del tiempo y medidas de control, para la realización de lo acordado). **Entre los mencionados lineamientos estarán los que las Organizaciones y Movimientos Sociales que acudan al certamen aporten como temática de discusión y, prioritariamente, los que se relacionan a continuación**

(Los que siguen son los aspectos no definidos aún):

- Sobre reglamentación en términos de equidad de la utilización del espectro electromagnético por parte de las organizaciones y movimientos sociales.
- Sobre reglamentación del derecho a réplica y rectificación en cabeza de las organizaciones y movimientos sociales más representativos.
- Sobre consulta previa a los Movimientos y Organizaciones Sociales más representativos, en asuntos de interés nacional tales como las relaciones exteriores, la administración de justicia, la seguridad y la defensa nacional.
- Sobre generación de mecanismos para dar respuesta a las formas de oposición que están por fuera del sistema político y de representación.
- Sobre garantías al derecho a ser gobierno el derecho a ser gobierno y es obligación del Estado otorgar las plenas garantías para serlo.
- Sobre reforma a normas de seguridad ciudadana.

Lineamientos Acordados: En esta parte los lineamientos acordados pueden ir al principio o después del índice anterior de asuntos no definidos. Los asuntos no definidos pueden ir con un subtítulo que sea: Otros asuntos a discutir.

DELEGACION DE PAZ DE LAS FARC-EP